

Acuerdo, admitiendo una renuncia i haciendo un nombramiento.

EL GOBIERNO:

Con vista de la renuncia que hace don Estanislao Tífer de la Comisaría de alcabalas del pueblo de Diriomo, i estimando justos los motivos en que lo apoya,

ACUERDA:

- 1º. Admítese al señor Tífer la espresada renuncia.
 - 2º. Nómbrase Comisario de alcabalas del pueblo de Diriomo al señor don Gabriel Campos.
 - 3º. El nombrado tomará posesión de su destino, previa la fianza de leí, i disfrutará de los honorarios correspondientes
- Comuníquese – Managua, enero 16 de 1872 - Quadra.

-----*-----